

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE INCA

11294 *Contratación mediante procedimiento abierto y urgente del suministro e instalación para la sustitución de la caldera de gasóleo de la instalación de calefacción del edificio del claustro de San Domingo*

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la cual se expone al público el pliego de condiciones que tiene que regir la contratación mediante procedimiento abierto y urgente del suministro e instalación para la sustitución de la caldera de gasóleo de la instalación de calefacción del edificio del claustro de San Domingo.

En conformidad con lo que dispone el art. 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de condiciones que tiene que regir esta contratación se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de cinco días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. Este anuncio se simultánea con los anuncios de licitación, por lo cual en el supuesto de que se presenten reclamaciones se actuará de acuerdo con lo que prevé el mencionado precepto legal.

Inca, 11 d'octubre de 2017

El alcalde-presidente accidental,
Antoni Rodríguez Mir

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la cual se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y urgente, del contrato de suministro e instalación para la sustitución de la caldera de gasóleo de la instalación de calefacción del edificio del claustro de Santo Domingo.

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Inca.

Dependencia que tramita el expediente: secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: suministro e instalación para la sustitución de la caldera de gasóleo de la instalación de calefacción del edificio del claustro de Santo Domingo.
- b) Lugar de ejecución: edificio del claustro de Santo Domingo, avenida Germanías, s/n, Inca.
- c) Plazo de ejecución: 1 mes.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: veinticuatro mil novecientos cuarenta y tres euros con cuarenta y tres céntimos (24.943,43.-€) IVA excluido, mejorable a la baja y a favor del Ayuntamiento por los licitadores a sus ofertas.

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación, sin IVA.

7.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Secretaría Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: plaza de España, núm. 1-1er piso. Inca.





- c) Localidad y código postal: Inca, 07300.
- d) Teléfono: (871) 914000.
- e) Telefax: 971 880819.
- f) Página web: www.ajinca.net (perfil del contratista).
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día del señalado para la presentación de ofertas.

8.- Requisitos específicos del contratista: los establecidos en el pliego de condiciones.

9.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOIB del presente anuncio de licitación, y de las nueve a las catorce horas. En el supuesto de que el último día fuera sábado o festivo se entenderá prorrogado al día hábil siguiente
- b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registre General del Ayuntamiento de Inca. Plaza de España, núm. 1, planta baja. Inca.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: no se admiten variantes o alternativas al proyecto.

10.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: plaza de España, núm. 1, 3r piso (salón de plenos).
- c) Localidad: Inca.
- d) Fecha: dentro de los siete días siguientes a la apertura de la documentación administrativa. Si coincide con sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
- e) Hora: a las 13 horas.

Esto, sin perjuicio de la facultad municipal de modificar el día y hora previa comunicación a los contratistas, tal como prevé el pliego de condiciones.

11.- Criterios de adjudicación: oferta económica más ventajosa.

12.- Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 500 euros.

